



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 de junio de 1979.

Expediente N° 5.137/79

RES. N° 101/79

VISTO:

Que a los efectos de preveer futuras necesidades en cuanto al desarrollo de la asignatura Bromatología, se hace necesario proceder a la formación adecuada del personal docente que habrá de actuar en la misma;

Que por cuerda separada se gestiona la venida de un profesional de reconocido prestigio para el dictado de la misma;

Que oportunamente se ha procedido a una evaluación de intereses entre el personal docente que revista en la disciplina Química 7 de esta Unidad Académica;

Que de la citada evaluación surge que es factible adscribir a la Cátedra de Bromatología de la Carrera de la Licenciatura en Química a la Bíoq. Rosario Gomez de Díaz;

POR ELLO,

Y en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución N°/ 141-79 del Rectorado de la Universidad Nacional de Salta, ad-referendum del P.E.N.;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Afectar, a partir del 1° de julio de 1979 a la Cátedra/ de Bromatología de la Carrera de la Licenciatura en Química, con el mismo nivel y dedicación que posee actualmente, a la Bíoq. ROSARIO / DEL VALLE GOMEZ DE DIAZ.

ARTICULO 2°: Desafectar, a partir de la fecha indicada en el artículo precedente, a la Bíoq. ROSARIO DEL VALLE GOMEZ DE DIAZ, de sus tareas en la disciplina Química Orgánica.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

DPTO. CS. EXACTAS
RG

[Signature]
 Lic. ROSARIO GICCIO
 Secretario
 Departamento de Ciencias Exactas



[Signature]
 Lic. RAFAEL RODRIGUEZ
 Director
 Departamento de Ciencias Exactas

Registrada en ficha 76